

LAS PRÁCTICAS RETÓRICAS Y LA INMORALIDAD DE UNA CULTURA GENERIZADA

Rhetorical Practices and the Immorality of a Gendered Culture

Clara Eugenia Rojas Blanco

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

crojas@uacj.mx

Resumen:

En este texto, presento una discusión relativa al potencial de las prácticas retóricas para exponer el orden inmoral hegemónico sustentado por una cultura generizada. En este caso, explico el impacto social que tuvieron las prácticas retóricas de silenciamiento oficiales durante el develamiento de los feminicidios en Ciudad Juárez, México (1998-2002). También expongo de la manera en que las prácticas de silenciamiento oficiales contribuyeron a generar un espacio de emocionalidad patética resultado de una evidente inmoralidad de quienes tenían la responsabilidad jurídica y moral de procurar la justicia.

Palabras clave:

Prácticas retóricas, cultura generizada, orden inmoral, acción simbólica.

Abstract:

In this essay, I present a discussion related to the rhetorical practices potential to expose the immoral order sustained by a gendered culture. In this case, I explain the social impact produced by the official rhetorical practices of silencing through re-victimization during de public exposure of the femicides in Ciudad Juárez, México (1998-2002). Also, I describe how these the official practice of silencing generated an emotional pathetic space, as the outcome of the evident immorality of those who had the legal and moral responsibility to seek justice.

Keywords:

Rhetorical practices, Gendered culture, Immoral order, Symbolic action.

Recibido: 18/03/2018

Aceptado: 15/06/2018

La persona que está perennemente sorprendida por la existencia de la depravación, que se muestra desilusionada (incluso incrédula) cuando se le presentan pruebas de lo que unos seres humanos son capaces de infligir a otros –en el sentido de crueldades horripilantes y directas–, no ha alcanzado la madurez moral o psicológica [...]. A partir de determinada edad nadie tiene derecho a semejante ingenuidad y superficialidad, a este grado de ignorancia o amnesia.

Susan Sontag (2004: 133)

En otros espacios he discutido los procesos retóricos agónicos impulsados por las activistas feministas durante las protestas públicas en demanda de justicia por las víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez, México (1998-2004). En este caso, me aproximo al tema desde el marco de la relación entre la ética y el discurso. En estos términos, tomo una distancia de las nociones de la Ética y la Moral como abstracciones filosóficas y las rearticulo como prácticas cotidianas productoras del bien o del mal, de lo moral y lo inmoral. Considero que sólo así podemos observar de qué manera las prácticas del mal o del bien forman parte de los convencionalismos del lenguaje.

En estos términos, reconozco como urgente el reflexionar sobre el poder que tiene lenguaje, como institución social, en la formación de la in/moralidad social. Esto porque una comunidad, en donde estamos implicadas/os como académicos/as, que ignora o minimiza las prácticas de crueldad y el odio misógino hacia las mujeres, pero sobre todo hacia las que viven en los sectores más empobrecidos de una comunidad, es parte de una sociedad inmoral. A veinte años de distancia, retomo este caso como paradigmático de la inmoralidad de una cultura generizada. Y digo paradigmático, no por ser el único, sino porque fue en Ciudad Juárez en donde se expone y nombra por primera vez el feminicidio. Una vez nombrado, lo pudimos pensar e identificar a nivel nacional e internacional. Ahora sabemos que el feminicidio es una práctica misógina que se ejerce en todo el mundo, no sólo en Juárez (Rojas, 2005, 2010, 2013).

En este orden de ideas, presento una discusión relativa al potencial que tiene el análisis de las prácticas retóricas para exponer el orden inmoral hegemónico sustentado por una cultura generizada. Explico el impacto social que tuvieron las prácticas retóricas de silenciamiento oficiales durante el develamiento de los feminicidios en Ciudad Juárez, México (1998-2002). Además, describo cómo se fue fraguando *un espacio de emocionalidad patética* entre las madres y familiares de víctimas, en el que la ira fue el único recurso retórico posible para exponer los silencios oficiales. Y dado que toda crisis es productiva, el drama vivido por las familias afectadas y la retórica confrontativa o agonística de las activistas produce un desplazamiento discursivo en el que la inmoralidad del sistema sexo-género y su articulación con otros sistemas de opresión como los de raza y clase quedan para siempre públicamente expuestos. El lenguaje, como institución social, se trastoca de tal forma que la normalización la violencia sexual hacia las mujeres y las niñas, por motivos de género, que para

siempre expuesta. En ese proceso se encarna la injusticia y nos permite ver de qué manera se construye simbólicamente y discursivamente la inmoralidad de múltiples agentes.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Mi perspectiva teórica está informada por los estudios críticos de la retórica contemporánea que surgen en contexto de inestabilidad social y política de finales del siglo pasado en el contexto de las protestas públicas de reivindicación de los derechos civiles en Estados Unidos. Estos estudios dan un giro hacia la crítica cultural y buscan documentar y analizar los procesos simbólicos característicos de la época, atendiendo de manera central a las formaciones retóricas, y de manera específica la materialidad y el impacto social de las prácticas retóricas. Se entiende a la retórica como proceso de acción simbólica –siguiendo a Kenneth Burke– para explicar cómo los símbolos, palabras, imágenes, signos, música, y también los cuerpos, operan para formar nuestra percepción de la realidad y nos invitan a actuar en des/acuerdo (Foss, 1996; Morris and Browne, 2001). Cuestionan la asepsia (pretendida objetividad y neutralidad moral) de los estudios sobre “la retórica” como concepto abstracto y de-contextualizado. Entiende a las/os sujetos –y las situaciones retóricas –como múltiples, conflictivos, constituidos por múltiples formaciones discursivas y posiciones de sujeto (Mc Gee, 2009; Beisecker y Lucaites, 2009) .

Además, los estudios en crítica de la retórica contemporánea se enriquecen con teorías críticas neo-marxistas, feministas, culturales, postcoloniales, chicanas, entre otras (Beisecker y Lucaites, 2009). Al respecto, Gill y Wedbee (2001) explican que la crítica de la retórica contemporánea se caracteriza por:

[L]a explicación de la interacción dinámica existente entre un texto retórico y su contexto, es decir el modo en el que un texto refuerza, altera o responde a las opiniones de un público determinado o del tejido social de la comunidad... la crítica de la retórica responde al criterio contemporáneo según el cual las estructuras lingüísticas o los sistemas de discurso ordenan y dan sentido a la experiencia humana”. (236)

Entonces comprender “la moral” como práctica retórica nos permite analizar el proceso de constitución persuasiva y tropológica las prácticas discursivas morales que promueven el bien común, así como aquellas que promueven el mal y la inmoralidad social.

Por su parte, Celeste Condit (1999), argumenta que desde los fundamentos históricos de la teoría de la retórica, siempre ha tenido con eje central la relación entre la retórica y la moral. Dice que tanto Platón, como Aristóteles e Isócrates, entre otros, centraron su atención en el estudio del status moral de la comunidad, y de qué manera la retórica como discurso público/político influía o no en la moral de la comunidad. La retórica como discurso público siempre ha estado implicada en las decisiones éticas de las y los retores. Sin embargo, en la actualidad –dice la autora– existe una tendencia teórica que desestima o minimiza el discurso de la moral pública, y ha optado por privilegiar los modelos privados de la moral. En nuestros tiempos, los espacios religiosos y la familia (en sentido estricto) parecen ser la única fuente legítima del consenso sobre la moralidad. Esto nos permite repensar, el concepto de *inmoralidad* no se utiliza comúnmente para hablar de ausencia de valores *morales* rela-

cionados con el bien, pues la definición de *inmoralidad*, relacionada con el mal, esta imbricada por una concepción religiosa conexas al pecado y la sexualidad (impúdica, obscena, profana, lujuriosa). A pesar de esto, es común escuchar que determinadas personas o grupos “no tienen moral”, por tanto, creo que es tiempo de hablar de prácticas inmorales.

Ante esta tendencia teórica que desestima o minimiza el discurso de la moral pública, Condit afirma que es posible y preferible sostener una teoría que reconozca el discurso colectivo como la fuente del dinamismo de la moral pública, porque de otra manera las decisiones que conciernen a bien público se toman en grupos cerrados, generalmente hegemónicos. Desde una perspectiva pragmática, la autora explica que la moral pública se construye, se implementa, y se enriquece a través de los argumentos o deliberaciones públicas. Empero, Condit advierte para que este proceso pueda funcionar se requiere partir de tres premisas, “primero requiere que tengamos la creencia de que la moralidad es generada por las y los humanos; segundo que reconozcamos que esa moral es tanto situacional, como objetiva pues de otra manera no dispondríamos de los estándares para mejorarla o cambiarla, o no tendríamos una solidez moral; y por último la premisa de negar nuestra visión pesimista de la humanidad, aceptando que, en condiciones particulares, sí somos capaces de ‘hacer el bien’” (308).

La autora agrega que el pesimismo hacia la posibilidad de que “la humanidad” pueda mover el bien común, a través del discurso público, es evidente en las posturas de algunos teóricos de la retórica contemporánea, quien basan su teoría en filosofía sobre la moral de Alastair McIntyre. Esto es porque no reconocen que la moral no debe ser dominio individual o de grupos privados, porque la deliberación entre el bien y el mal no tienen que estar, y nunca han estado, totalmente basados en la razón, pues la emoción ha sido y será siempre parte de las deliberaciones públicas sobre, por ejemplo, la justicia. En esta perspectiva, negarle a la ciudadanía la posibilidad o capacidad para apelar al bien común sigue privilegiando quienes se abrogan el derechos de pensar por los demás, porque consideran que dejar la filosofía de la moral en manos de la humanidad en general, sería tanto como crear un “sistema de emotivismo moral” (Tomas Frenz, citado en Condit 1999: 309).

En este sentido –agrega Condit– parecen olvidar que es por el activismo público y por las demandas sociales o ciudadanas en contra de la injusticia, que se han movido cambios en los derechos humanos, que se desmanteló el apartheid en Sudáfrica, se promovió la abolición de la esclavitud y la segregación racial en EU. Asimismo, se luchó por la reivindicación de los derechos de las mujeres, de las comunidades gay y lesbianas, entre otras muchas que han logrado desestabilizar el orden moral hegemónico, para replantearlo desde el bien común. Y es precisamente, es la práctica de la retórica pública la que articula los deseos o sufrimientos individuales o de grupo, con los deseos o sufrimientos de amplios sectores de una comunidad capaces de mover el cambio.

La cuestión de la in/moralidad pública, explícita e implícita, en la constitución de los espacios culturales generizados ha sido punto nodal para la crítica feminista de la retórica contemporánea. Uno de los aspectos más importantes es precisamente ese *emotivismo moral*, pues ese emotivismo no se produce en vacío, es el único reducto

político que tienen las mujeres y otros grupos vulnerados para ser escuchadas en las esferas públicas. Es un síntoma del sufrimiento de los y las otras que no debe confundirse con un comportamiento irracional, y sin embargo es una respuesta al Orden Moral de un sistema que se sostiene en contradicción con el bien común. Es en las esferas patéticas es dónde podemos observar el impacto que tiene la retórica inmoral de unos cuantos en posiciones de poder, sobre un grupo que le ha sido infligida una injusticia deshumanizadora. De esto daré cuenta con los testimonios de algunas familiares de víctimas y activistas hacia el final de este texto.

Todo análisis realizado en el marco de la crítica de la retórica contemporánea está implicado políticamente, pues debemos girar nuestra atención del cómo deberían vivir las y los humanos de acuerdo con el orden moral hegemónico (religioso, político o económico) a el cómo y por qué viven una determinada realidad las y los humanos, y cómo una comunidad actúa moralmente o no en busca del bien común. En este orden de ideas, la relación entre el sistema de dominación sexo/género y cultura es inevitable. Si bien “el género” es un constructo, también es una categoría de análisis político que nos permite puntualizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, entre hombre y en mujeres estructuradas siempre por una masculinidad hegemónica. Para entender las implicaciones que tiene el género debemos entenderlo de manera contextualizada, como un lenguaje estructurante, que además se intersección con otros sistemas de dominación.

Lazar (2007) afirma que en las sociedades contemporáneas el género, como sistema de opresión, se ha reconfigurado. Ahora se produce y recrea de maneras más sutiles, que aparecen como formas de poder aparentemente inocentes, y aunque son inminentemente discursivas o simbólicas, son performativas; son acciones o prácticas que produce afectaciones corporales, psicológicas, emocionales y laborales en las o los individuos. Afirma que estas formas de poder se encuentran incrustadas y dispersas en redes de relaciones, en los procesos de auto-regulación que actúa tanto en los procesos de subjetivación, como de subyugación. En este sentido, aclara que aun cuando aceptamos la idea Foucault de que “el poder está en todas partes”, debemos puntualizar que las y los sujetos generizados son afectadas/os de manera muy distinta, acorde con la posición que ocupen en estas relaciones, relativa a su sexo, raza, clase, nación, etnia, entre otras posiciones socialmente construidas (3-8).

A partir de allí, una cultura estructurada por el género o cultura generizada se puede entender como un ambiente sociocultural en donde se privilegia la imagen de las mujeres como objeto sexualizado, la desconfianza y devaluación de las mujeres, y en general lo “femenino”. Subyace la idea que las mujeres le pertenecen a los hombres. Son contextos socio-culturales en donde se privilegia la dominación, el control, y la discriminación. Estos procesos pueden darse de manera explícita o de manera tácita. En donde, por ejemplo, se justifica y silencia el feminicidio como acto límite de violencia de género, se menosprecia el activismo de las mujeres, se victimiza a las víctimas, se menosprecian las exigencias de justicia, entre otras estrategias retóricas que persuadir a las audiencias más amplias y que interpelan a la moral de la comunidad; una moral sustentada por el género.

Tal fue el caso del feminicidio en contra de cientos de niñas y jovencitas de los sectores más empobrecidos de Ciudad Juárez, quienes fueron asesinadas en un

contexto misógino y deshumanizador, sustentado por un liberalismo voraz de las zonas manufactureras de Ciudad Juárez. En este sentido, Spivak (1999) advierte que,

Entre el patriarcado y el imperialismo, la constitución del sujeto y la formación del objeto, la figura de la mujer se borra, no hacia una inexistencia impoluta, sino hacia un violento ir y venir que se desplaza en la figuración de una “mujer del tercer mundo” atrapada entre la tradición y la modernización, la cultura y el desarrollo... es sólo con su muerte que ellas [la figura femenina borrada] entran en una narrativa para nosotras/os, adquieren una forma inteligible. (245-300. Mi trad.)

La explicación de Gayatri Spivak es clave para comprender el por qué la comunidad juarense no pareció darse por enterada de que cientos de niñas y mujeres jóvenes habían y estaban siendo asesinadas, hasta que las madres y las activistas inician las protestas públicas y denuncian los silencios oficiales. Paradójicamente, durante este período de aparente silencio, en las notas periodísticas de los diarios y medios electrónicos locales, los feminicidios eran estridentes. Se publicaban las fotos de las niñas y mujeres asesinadas en la sección conocida como “nota roja”. A través de un proceso de re-victimización la prensa amarillista las construyó como culpables. Un grupo de periodistas y escritoras locales, en su libro *El Silencio que las Voz de todas Quiebra*, explican que en la política editorial de los medios locales, “los detalles se vuelven la parte importante de la historia: Si traía minifalda, aretes en forma de espermatozoide, si sus pantaletas eran rojas o negras, las uñas pintadas de manera estrafalaria, si fue vista en un antro de mala muerte” (Benitez et al., 1999: 114).

Esta política se normalizó en un lenguaje sustentado por el sistema sexo/género, que borró del imaginario social, la crueldad, la inmoralidad y la ausencia de derechos de las víctimas de feminicidio. Por años, las autoridades nunca se preocuparon por establecer –por lo menos oficialmente– la relación entre las mujeres y niñas que aparecían en la prensa la nota roja o la prensa amarillista, con los reportes de las desaparecidas que realizaban las madres y las familias. El primer síntoma audible y visible de la injusticia fue la denuncia pública de las activistas y familiares de víctimas, apoyadas por organizaciones no gubernamentales sobre todo feministas, de derechos humanos y de comunidades de base de la ciudad. Apelaron a todos los sectores de la comunidad, pero nunca lograron, a la fecha, que los sectores medios y altos se involucraran en las demandas de justicia. Todo lo contrario, así como a las víctimas, las activistas fueron ignoradas y sus demandas fueron minimizadas por varios años. La posición geopolítica de Ciudad Juárez, les permitió denunciar los crímenes a nivel internacional, de no ser así difícilmente se hubiese podido denunciar la inmoralidad de los silencios oficiales.

Por justas que sean las demandas de las mujeres en general y de las feministas en particular, Karlyn Campbell (2001), argumenta que la voz crítica en cuerpo de mujer que irrumpe en los espacios considerados tradicionalmente como “masculinos” (e.g. los espacios públicos, partidos políticos, la academia, la iglesia, entre otros) convierte a las mujeres en presencias transgresoras, incómodas, dentro y fuera de las instituciones, pues no se nos reconoce como sujetos históricos y agentes políticas. Afirma, por ejemplo, que el movimiento de liberación de las mujeres destapó tensiones entre-

tejidas en lo profundo del imaginario social y produjo un discurso centrado en la “retórica del conflicto moral” (198).

Este conflicto se debe, según Campbell, a que contrario a otros grupos marginados, el estatus social de las mujeres se define desde su nacimiento, por tanto, su subordinación se considera de orden natural. Así, la posición de las mujeres en la sociedad aparece siempre en contradicción con los valores fundamentales de la democracia. En este proceso, el discurso público de las mujeres aparece como un discurso de confrontación *sui generis* por definición, “pues no importa que tan tradicional sea su argumentación, que tan racionalizada o justificada su forma, o que tan académicamente higienizado el estilo de su exposición, siempre impacta todo un imaginario psico-social. Invariablemente, remueve las fibras de la ética y la justicia” (199).

DE LA CRISIS A LA TRAGEDIA

De acuerdo con Gramsci (1995), una crisis social es un proceso intrincado que se manifiesta de múltiples maneras, en el que las causas y los efectos se entrelazan de tal forma que no sólo se puede precisar la fecha exacta del inicio o exacto de la crisis pues forma parte de un proceso histórico cuyo sustento ha sido la sedimentación en la injusticia y no constituye un evento extraordinario. La fecha de la “manifestación más estridente... errónea y tendenciosamente se identifica como el origen de la crisis” (Gramsci 1995:219). Así, ignorar la sedimentación sociohistórica de la ausencia de derechos humanos de las mujeres y las niñas en Ciudad Juárez, produjo un proceso metaléptico, en donde las causas se confundieron con los efectos; las víctimas directas e indirectas, así como las activistas, fueron construidas socialmente como el origen de la crisis; como las que habían dado mala fama a la ciudad a nivel internacional.

Y si bien el concepto de crisis social de Gramsci, nos da la perspectiva para ver la profundidad sociohistórica de una injusticia social, para comprender el impacto de la retórica del silenciamiento y minimización de las autoridades encargadas de informar y procurar la justicia, tenemos que localizar la injusticia como una parte constitutiva de una tragedia o un drama social y no como un acto extraordinario. Como parte de su teoría del dramatismo, Kenneth Burke (1969) afirma que toda acción humana es parte de un drama, y que todo drama es retórico y agonístico. El autor delinea el proceso de la *dialéctica de la tragedia* y enfatiza que, si bien una tragedia o desgracia puede sucederle a cualquier persona o grupo, no tiene el mismo tenor un proceso de victimización (38-41). Afirma que una tragedia, en este sentido, es siempre dialéctica, agonística y por tanto retórica, pues da cuenta de una crisis social. La victimización de una persona o un grupo tiene que ver con la injusticia perpetuada por quienes detentan el poder.

De acuerdo con Burke, la formación retórica de una tragedia se puede ilustrar en tres etapas intrincadas (aunque para efectos de un análisis se puede tomar como punto de partida cualquiera de ellas): de pathema (sufrimiento, infortunio o crisis), a poiema (acción, acto o creatividad) y a mathema (la reflexión, lo aprendido) (40). Asimismo, la dialéctica de la tragedia propone un movimiento circular y traslapado que nos permite ir redimensionando (a manera de espiral o de caracol) la manera como interpretamos, explicamos y promovemos nuevas acciones a partir de “lo aprendido”, que a su vez siempre va estar sujeto a contradicciones dando lugar a otras crisis y a otras

acciones, a otros aprendizajes y así sucesivamente. En este sentido, la dialéctica de Burke, no termina en síntesis, sino en otro aprendizaje o *mathema*. Así planteado, estudiar una tragedia es estudiar un drama, un acto de contradicción en constante transformación.

Pathema (silencio, sufrimiento, dolor, crisis, muerte)

En este caso, tomo como punto de vuelo el momento de *pathema* (silencio, sufrimiento, dolor, crisis, muerte) de las víctimas y sus familias. Este estado emocional de dolor y crisis – el pathos como lugar y recurso retórico– se materializa, hasta el día de hoy, en todo evento público que tenga que ver con la demanda de justicia, y recientemente con la recuperación de la memoria. Antes del 1993, las activistas y académicas feministas todavía no tomábamos conciencia de que había cientos de desaparecidas e igual número de asesinadas, enterradas o simplemente arrojadas en el desierto que circunda la ciudad. Entonces, las familias buscan a sus hijas, las reportan a las autoridades, pero como la desaparición no es delito, la autoridad no las buscan. Ellas mismas no se conocen entre sí, ignoran que ellas y sus hijas son protagonistas de una de las historias más dantescas que marcaron la historia de Ciudad Juárez.

En ese marco, Julia Monárrez, en su libro *la Trama de una Injusticia*, afirma que el feminicidio en Ciudad Juárez se develó en el mes de enero del año de 1993, cuando las mujeres organizadas y las feministas juarenses, dieron inicio a un registro de niñas y mujeres asesinadas por medio de una investigación primordialmente hemerográfica, pero también de los expedientes en manos de las autoridades. A partir de este momento, se expone una plataforma discursiva, oficial y privada, sustentada por la negligencia e impunidad por parte de las autoridades, que a su vez se manifestó a través del silencio, el ocultamiento de los asesinatos por parte de Estado, en sus tres niveles de gobierno. Estas acciones expusieron la brutalidad con la cual fueron asesinadas y la impunidad con la cual se permitían los asesinatos, pero también la negligencia de las autoridades en la integración de los expedientes, que en su mayoría carecían de evidencias forenses que pudieran identificar a las víctimas.

Los primeros y únicos testimonios que existen de ese período fueron documentados en el libro escrito por un colectivo de mujeres escritoras/periodistas locales (Benítez, et al. 1999). En los siguientes testimonios se puede apreciar el impacto emocional de la retórica oficial en la construcción del dolor, de la incertidumbre, del saber qué pasó con su hija y el saber nunca se hizo nada para procurarle justicia, a pesar de que según las autoridades tenían testigos y sabían que pasó con su hija.

[L]o peor es no saber qué pasa, ir de oficina en oficina, tener que suplicar para que nos atiendan; porque cuando alguien desaparece no te hacen caso, siempre dicen que se fue con el novio, o con las amigas, nunca investigan... Cuatro días más tarde, encontraron su cuerpo. El expediente nunca nos lo enseñaron...nos dijeron que fueron varios, que la tuvieron en una casa, que había testigos, pero solamente las autoridades y los jueces saben, a nosotros no nos quedó claro nada. (Benítez et al., 1999: 51).

O saber que nunca se hizo nada y que a pesar de eso los expedientes mostraban un claro ejemplo de re-victimización basado en la sexualización y supuesto libertinaje

de la víctima, como si eso justificara la tortura, principalmente sexual de la que fueron objeto.

La policía nunca investigó... al contrario los expedientes son una cochina. Tenían que encontrar algo que la ligara a los demás casos a fuerzas, inventando cosas con mentiras... según ellos Adriana era de lo peor. Eso pusieron en los expedientes, que Adriana era una drogadicta. Que salía con muchos muchachos... Que iba a salones de baile. Puras cochinas... (Benítez et al., 1999: 51)

Las madres siempre estuvieron expuestas a la discriminación por clase, de lo que ellas estaban conscientes. A partir de esta conciencia ellas buscan el apoyo de las organizaciones no gubernamentales. Otra de las madres dice,

Piensan que porque son personas de escasos recursos, piensan que son unas taradas, que no piensan, que no tienen ambiciones, deseos de superarse. Digo, piensan que porque uno vive en una colonia apartada es un idiota, que no piensa nada. Me da mucho coraje cuando dicen 'son de la periferia, mujeres pobres, de escasos recursos', sí pobres sí, pero no idiotas, no tontas. (Benitez et al., 1999: 127).

Poiema (re/acción, ira y creatividad)

Ya entrelazada con el pathos de la subordinación y como re/acción o contradicción al silencio oficial, se articula (en voz y enlace) el momento de *poiema*, caracterizado por el no menos conflictivo proceso de activismo agonístico de las madres, familias, activistas de Juárez. Este es el momento más estridente de la tragedia, es cuando se denuncia públicamente la actuación de los gobernantes en turno. Las manifestantes utilizan múltiples recursos retóricos visuales –cárteles, mantas, íconos y *slogans*– como apoyo para denunciar el silencio oficial, pero también para persuadir a la comunidad que había sucedido una tragedia. Durante esta primera crisis, la denuncia por parte de las activistas y familiares de víctimas produjo y produce múltiples prácticas significantes lingüísticas y semióticas a nivel local, nacional e internacional (cárteles, poesía, performance, obras de teatro, libros, películas, videos, entre múltiples otras) como actos de denuncia pública ante proceso de silenciamiento ejercido por las autoridades. En un esfuerzo por no olvidar y mantener la memoria, tanto de las víctimas como de la ausencia de justicia, el símbolo más significativo y reconocido– incluso a nivel mundial– fue la cruz rosa sobre un recuadro negro. A partir de que, en el año 2000, se constituyó el primer grupo de familiares de víctimas, “Voces sin Eco”, ellas y ellos se dieron a la tarea de simbolizar con esta cruz rosa la muerte impune de sus hijas.

Este símbolo en sí mismo encarna múltiples contradicciones, pero en este caso y por limitación de espacio, ofrezco sólo un bosquejo de una circunstancia compleja caracterizada por la paradoja entre la voz y el silencio. Tanto la voz como el silencio de los grupos hegemónicos significaron un menosprecio hacia las víctimas, las demandas de justicia y, por implicación, también hacia las activistas. Esta paradoja significó en función de la “efectividad” de los recursos retóricos de las y los actores involucrados/as. Por ejemplo, las voces o demandas de las mujeres activistas y los familiares de las víctimas en todo momento fueron descalificadas o minimizadas, a más de estar sujetas a procesos de (in)visibilidad por parte de los medios locales.

La efectividad de los recursos retóricos dependió en gran parte del reconocimiento del *ethos* (credibilidad aunque no necesariamente ética), en función de la posición social, económica y política que ocupaban las y los participantes. Este proceso de oposición, resistencia y negociación con las estructuras del poder por parte de las mujeres activistas y las familias, paradójicamente pone en crisis lo que significa ser activista y hablar o representar a las otras. Esta contradicción termina por fragmentar y desalentar la participación de muchas de las que participamos activamente los primeros 10 años.

Es en este período en donde fue posible documentar, el proceso retórico que nombro como la “retórica del menosprecio” (Rojas, 2005). Este proceso lo entiendo como una práctica retórica significativa –constructora de sentido– hegemónica sustentada por diversas estrategias persuasivas (descalificación, estereotipos negativos) centradas en devaluar, minimizar o silenciar tanto a las víctimas como a las demandas de justicia promovidas por las activistas locales. La retórica del menosprecio se da como un acto de silencio autoritario, que minimiza los actos de violencia física y simbólica de quienes ocupan posiciones de subalternidad. Las y los demandantes son visibles y audibles, pero simplemente –para quienes detentan el poder– no es significativo lo que dicen o hacen. Es algo así como si no hubiese nada importante que decir, que ver o que saber.

Mathema o lo aprendido

Por un último, en la etapa de *mathema* documento la reflexión, a manera de testimonio, de un grupo de activistas locales, acerca del aprendizaje que les dejó su experiencia durante las confrontaciones y marchas públicas (Rojas, 2010). Esta reflexión nos llevó a comprender que no estábamos preparadas (agencia discursiva) para desarticular la retórica del menosprecio, sobre todo en lo relativo a la ideología de género. Entre otras expresiones, las que más sobresalen son las de desaliento como se ilustra en los siguientes testimonios de tres activistas locales en donde se aprecia el impacto de la *retórica del menosprecio* en el desánimo o desaliento. Enseguida, ofrezco algunos testimonios registrados de una serie de entrevistas mi investigación doctoral (Rojas, 2006).

Llegó un momento en que yo sentí que estábamos lavando un piso que esta tan manchado que nunca le vas a poder quitar la mancha; te agotas y te cansas y no ves resultados. Pero además, y lo más importante, fue que me di cuenta que a los culpables de haberlo manchado no les importaba. Entonces ¿por qué teníamos que limpiarlo las mujeres? (Rojas, 2006: 162)

Después de años de estar enfrentando a las autoridades y ver el dolor de las madres, me di cuenta que me resistía a estar en contacto con el dolor. Emotivamente me deterioraba mucho y que siendo una mujer con múltiples actividades en los grupos comunitarios no podía darle tiempo y la atención a eso, pero básicamente me dominaban los sentimientos de frustración... La verdad no me interesa entrar en discusiones políticas y menos estar en constantes enfrentamientos con el gobierno. Debe de haber otra forma, pues ésa sólo nos llevó a desgastarnos y... ellos tan campantes. A veces pienso que ignorarnos fue su mejor estrategia, ellos ya sabían que tarde o temprano nos íbamos a cansar.(Rojas, 2006: 170)

Cuando una de tus metas personales es lograr la justicia, y de pronto tomas conciencia de que todo un sistema, históricamente perverso, estaba involucrado no sólo en la negligencia, sino también como parte ejecutora, entonces te invade un gran desaliento. Una vez más la experiencia nos enseñó que no habíamos aprendido nada de la historia de corrupción, impunidad e injusticia perpetuada por un Estado perverso en contra de otros tantos inocentes... Creo que la injusticia nos rebasó y no hay activismo que pueda cambiar ese estado de cosas, porque las autoridades son tan cínicas que lo mismo les da si hablamos, gritamos, exigimos, o no. Definitivamente necesitamos re-pensar en nuevas formas de hacer política. (Rojas, 2006: 171)

En general, el acto de feminicidio nos tomó por sorpresa y pagamos un precio muy alto por nuestro disimulo frente a los derechos de las mujeres y las niñas en esta comunidad fronteriza. Las mujeres que contestamos a los silencios oficiales no teníamos (ni tenemos) la presencia o el reconocimiento político, los espacios y menos la agencia discursiva para (des)articular las ideologías dominantes, así es como intencionalmente hemos permitimos que se menosprecie nuestra voz política. Por tanto, a través del poder del lenguaje o acción simbólica se sustentaron actitudes personales y colectivas que marcaron, nombraron, excluyeron y silenciaron tanto prácticas como personas, avalando así la permanencia de la injusticia soterrada y legitimada por la *retórica del menosprecio* hacia los derechos de las mujeres y las niñas por parte de los que detentan el poder.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este texto mostré , aunque de manera sucinta, el potencial que tienen las prácticas retóricas tanto para infligir el mal, como para exponer el orden inhumano sustentado por una cultura generizada. En este caso, expliqué el impacto social que tuvieron las prácticas retóricas de silenciamiento oficiales durante el develamiento de los feminicidios en Ciudad Juárez, México (1998-2002). También describí cómo las prácticas de silenciamiento oficiales contribuyeron para que se generara un espacio de emocionalidad patética, entre las madres y familiares de víctimas, en el que la ira fue el único recurso retórica posible para exponer los silencios oficiales.

Sin embargo, a más de veinte años de distancia, las protestas públicas ya no son visibles, las desapariciones y los asesinatos de mujeres y la justicia sigue pendiente, sólo que ahora la lucha se centra en rescatar la impunidad de la tachadura oficial. Las defensoras de los derechos de las mujeres y las niñas en Ciudad Juárez, de una u otra manera, desde la comunidad y la academia, hemos atestiguado el proceso de impunidad y negligencia por parte de las autoridades durante más de una década. Gobiernos van, gobiernos vienen, pero la injusticia sigue. En este sentido, la impunidad y la negligencia son expresiones eufemísticas en donde subyacen una multiplicidad de prácticas inmorales.

No sólo están impunes la mayoría de los asesinatos, sino que a la fecha siguen las desapariciones y la violencia pública y política hacia las mujeres y las niñas en Ciudad Juárez. El Estado ha concentrado esfuerzos en acciones dirigidas hacia la violencia intrafamiliar, si bien importante, la violencia pública hacia las mujeres y las niñas, tanto en las calles como en las instituciones se disimulan. Las acciones del gobierno

se enfocan en silenciar o minimizar—ahora— la impunidad, no sólo promoviendo el descrédito y el silenciamiento de las demandas de justicia, sino el descrédito e intimidación personal y pública de las defensoras.

Julia Monárrez (1999) explica que, en la declaración de la sentencia del Caso González y otras (“Campo Algodonero”), dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano, el 16 de noviembre de 2009, el gobierno mexicano fue responsabilizado ante la comunidad internacional por el feminicidio de tres casos emblemáticos —las menores de edad Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, y el de la joven Claudia Ivette González—, así como por la falta de acceso a la justicia a familiares de las víctimas. Sin embargo, según comenta Monárrez, la justicia aún permanece velada y ante el incremento de niñas y mujeres desaparecidas a partir del 2008 y osamentas femeninas encontradas, en los años 2011, 2012 y 2013, podemos afirmar que las garantías de no repetición no han sido cumplidas. Basta mencionar los cadáveres de niñas y jóvenes encontradas en la Sierra de San Agustín y en la Sierra de San Ignacio y en el arroyo El Navajo —los años 2011, 2012 y 2013— que han superado el caso emblemático del Campo Algodonero y otros como Lote Bravo, Lomas de Poleo y el Cerro del Cristo Negro.

En la actualidad, la tragedia del feminicidio forma parte de la memoria colectiva de esta comunidad, y se manifiesta en toda demanda por recuperar la memoria y denunciar la impunidad vigente. La materialización de “la retórica del conflicto moral”, sobre todo por el activismo feminista, expuso —para siempre— la cultura de género y la inmoralidad del sistema. Evidenció la misoginia de los gobernantes en turno y de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Inevitablemente —siguiendo a Campbell— removió las fibras de la ética y la justicia.

No obstante, este proceso, y paralelamente, la tragedia del feminicidio provocó lo que Gayatri Spivak (2004) llama “un desplazamiento discursivo” en donde el discurso de género se vuelve obligado, no sólo una forma de hablar o de escribir de otra manera, de pensar de otra manera (22). También fue posible poner sobre la mesa de la deliberación política nacional la ley de no violencia contra las mujeres y las niñas, hablar de los derechos humanos de las mujeres y la presencia, cada vez más amplia, de las organizaciones de mujeres. En este proceso, se evidenció de qué manera la retórica del silencio (descalificación, menosprecio, minimización) recreó y reforzó la violencia de género como una práctica normalizada en la cultura local. Se evidenció el olvido histórico relacionado con los derechos de las mujeres y las niñas de la clase trabajadora, mayormente migrantes, quienes forman parte del ejército de mano de obra barata, que por los últimos 50 años han apuntalado el capital local, nacional e internacional.

Las desapariciones de niñas, niños, y mujeres jóvenes continúan, y la violencia sexual hacia las mujeres tanto intrafamiliar, como pública es cada vez más cruenta, sólo que ahora los cuerpos rara vez aparecen. Esto me hace pensar que la moral social sigue apuntalada por el género como sistema de dominación, misoginia, complicidad, y menosprecio hacia las niñas y las mujeres. Y es precisamente, la práctica de la retórica pública la que articula los deseos o sufrimientos individuales o de grupo, con los deseos o sufrimientos de amplios sectores de una comunidad capaces de mover el cambio.

Peter Lyman (1981) argumenta que la tensión entre la teoría y la práctica es un abismo alienante cuando las tristezas individuales se sufren silenciosamente, sin ser exoneradas por la respuesta y reflexión colectiva. Estos sufrimientos silenciosos se convierten en textos y memorias de un pasado no resuelto, sufrimientos que no se reconocieron como parte necesaria de un duelo colectivo. Eventualmente, estos duelos pueden convertirse en una reconciliación pacífica o en el sustento de una política de la ira colectiva. Así la presencia de un pasado no resuelto paraliza el presente y eventualmente se reflejará en la posibilidad de un futuro posible (55-56).

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ, Rohry, Adriana CANDIA, Patricia CABRERA, Guadalupe DE LA MORA, Josefina MARTÍNEZ, Isabel VELÁZQUEZ, y Ramona ORTIZ (1999). *El Silencio que la Voz de Todas Quiebra*, Chihuahua, México: Ediciones del Azar.
- BURKE, Kenneth .(1969). *Grammar of Motives*. Berkeley: University of California Press.
- BEISECKER, Barbara and John LUCAITES (Eds.) (2009). *Rhetoric, Materiality, y Politics*. New York: Peter Lang.
- CAMPBELL, Kathryn (2001). "The rhetoric of women's liberation: An oxymoron", In Charles E. MORRIS III y Stephen H. BROWNE (Eds.). *Readings on the Rhetoric of Social Protest*. Pennsylvania: Strata Publishing, 198- 212.
- FOSS, Sonja (1996). *Rhetorical criticism: Exploration and practice*. Prospect Hills: WavelandPress.
- GILL, Ann M. y Karen WEDBEE (2002). "Retórica". En Teun VAN DIJK (Ed.) *El Discurso como estructura y proceso*, Barcelona: Gedisa, 233-270.
- GLENN, Cheryl (1997). *Rhetoric retold: Regendering the tradition from antiquity through the Renaissance*. Carbondale and Edwardsville: Southern Illinois UP.
- GRAMSCI, Antonio (1995). *Selections from the prison notebooks*. (Quintin y Smith, Trans.). New York: International Publishers.
- LAZAR, Michelle M. (Ed.) (2005). *Feminist critical discourse analysis. Gender, power and ideology in discourse*. New York: Palgrave Macmillan.
- LUCAITES, John, Celeste, Condit, and Sally Caudill (Eds.) (1998). *Contemporary rhetorical theory*. New York: Guilford Press.
- LYMAN, Peter (1981). "The Politics of Anger: On Silence, Ressentiment and Political Speech", *Socialist Review* 11(3): 55–74.
- MCGEE, Michael. (1999). "A materialist 's conception of rhetoric", In Barbara BEISECKER and John LUCAITES, *Rhetoric, materiality and politics* (Eds.), New York: Peter Lang, 1999, 232-246.
- MONÁRREZ, Julia (2009) . *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Tijuana. México: El Colef, Miguel Ángel Porrúa.

- MORRIS, Charles E. III y Stephen H. BROWNE (Eds) (2001). *Readings on the Rhetoric of Social Protest*. Pennsylvania: Strata Publishing.
- ROJAS, Clara E.(2013). "La retórica de la tragedia y el feminicidio en Ciudad Juárez", in *Rhetoric in South America*, Alejandra VITALE y Joseph-Philippe SALAZAR (Eds). *African Yearbook of Rhetoric*. Cape Town: AfricaRhetoric Publishing, 19-31.
- ROJAS, Clara E. (2006) *The Rhetoric of Dismissal: Theorizing the Political Activism of the Juarese/fronterizas' from a Feminist Rhetorical Perspective* (Doctoral Dissertation, New Mexico State University).
- ROJAS, Clara E. (2005). "Voces que silencian y silencios que enuncian", *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15, Cd. Juárez: Publicaciones UACJ, (2005): 15- 32.
- SONTAG, Susan (2004). *Ante el dolor de los demás*. Trad. Aurelio Major. México D.F.: Alfégar.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1999). *A critique of postcolonial reason*. Cambridge y London: Harvard University Press.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2004) "Deconstruyendo la historiografía". *Estudios Postcoloniales*. Madrid: Traficantes de Sueños, 22-69. Recuperado en septiembre del 2006. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estudios%20Postcoloniales-TdS.pdf>.

